



MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ  
RÍO PUELO

## LLAMADO A CONCURSO Oficina Local de la Niñez.

Llámesese a Concurso de antecedentes para proveer dos (2) cargos en la Oficina Local de la Niñez de la Ilustre Municipalidad de Cochamó:

- Un (1) cargo vacante de Gestor Territorial, con una jornada de 22 horas semanales.
- Un (1) cargo vacante de Gestor de Casos, con una jornada de 44 horas semanales.

**Requisitos específicos:** Título Profesional de al menos ocho semestres, otorgado por una Institución del Estado o reconocida por este, o validado en Chile de acuerdo a la normativa legal vigente, y perteneciente al **área de las Ciencias Sociales** (Sociólogo, Psicólogo, Antropólogo, Trabajador Social).

**Retiro de Bases:** Estarán disponibles para los interesados en la página web municipal [www.municochamo.cl](http://www.municochamo.cl) a contar del día 29 de enero del 2025 hasta el día 06 de febrero del 2025.

**Recepción de antecedentes:** El plazo para hacer llegar los antecedentes será hasta el 07 de febrero del 2025 al correo electrónico [oficinapartes@municochamo.cl](mailto:oficinapartes@municochamo.cl), hasta las 17 hrs.

**Entrevista personal:** El día 10 de febrero del 2025, en horario laboral, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Cochamó, Santiago Bueras s/n, Río Puelo.

**Resolución del Concurso:** El día 15 de febrero del 2025.



FRANCISCO JAVIER DONOSO OYARZÚN  
Alcalde de Cochamó



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ RÍO PUELO

DECRETO EXENTO N° 707

RÍO PUELO, 28 de enero del 2025.

### VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y

### TENIENDO PRESENTE:

- Renuncia voluntaria de profesionales de la Oficina Local de la Niñez, por motivos estrictamente personales.
- Llamado a concurso de antecedentes para profesionales de la Oficina Local de la Niñez.
- Bases Administrativas del llamado a concurso para la provisión de cargos vacantes.

### DECRETO:

**NÓMBRASE** la Comisión encargada de la Evaluación de antecedentes y selección de postulantes, compuesta por las siguientes personas:

Ernesto Javier Barría Gallardo, Director de Control Interno  
María Otilia Mansilla Bravo, Jefa de Recursos Humanos  
Rosa Elena Almonacid Maldonado, Profesional Encargada del Depto. Social  
Omar Isaac Pérez Ruiz, Secretario Municipal.

**DEJASE PRESENTE** que esta Comisión funcionará sólo hasta que finalice el proceso del Llamado a Concurso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y ARCHÍVESE.**



**OMAR ISAAC PÉREZ RUIZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FRANCISCO J. DONOSO OYARZÚN**  
ALCALDE DE COCHAMÓ

### FJDO/OIPR/oipr

Distribución:

- Oficina de Personal
- Director de Control
- Jefa Depto. Social
- ✓ Secretaría Municipal
- Oficina Local de la Niñez
- Archivo